

con sede en Teruel, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Teruel, 12 de abril de 2010.-El Alcalde, Juan Miguel Ferrer Górriz.

Núm. 36.097

BEZAS

Aprobado en Pleno Ordinario de fecha 27 de marzo de 2010, la alegación al PGSU DE BEZAS y las correcciones de errores detectadas al Plan General de Ordenación Urbana aprobado inicialmente el 28 de septiembre de 2009, se somete a información pública por plazo de 1 meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel la Documentación Complementaria del PGSU de Bezas que contiene la modificaciones aprobadas en pleno por mayoría absoluta.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas.

Quedan suspendidas las licencias de parcelación, edificación y demolición en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Bezas, 15 de abril de 2010.-El Alcalde, Alejandro Alonso Martínez.

Núm. 35.946

ALBARRACÍN

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 31 de marzo de 2010 se adjudica provisionalmente la ejecución de la obra contrato de obra Separa 2ª Fase del proyecto Centro Social del Mayor en C/ Camino del Santo Cristo, s/n de Albarracín (Teruel) financiada con cargo al Fondo estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010 en los siguientes términos:

1.- Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Albarracín.

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Separa 2ª Fase del proyecto Centro Social del Mayor en C/ Camino del Santo Cristo, s/n de Albarracín (Teruel).

4.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

Tramitación urgente. Procedimiento negociado sin publicidad con varios criterios de adjudicación.

5.- Presupuesto de licitación:

93.808,45 Euros y 15.009,35 Euros c en concepto de IVA.

6.- Adjudicación provisional:

a) Contratista: Reformados y Construidos Enter, S.L.

b) CIF: B-44177731.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 91.932,28 Euros y 14.709,16 Euros en concepto de IVA.

7. Documentación a presentar por el adjudicatario provisional:

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

- Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias.

- Documento que acredite haber constituido la garantía definitiva por el importe del 5%, excluido el IVA, del precio de adjudicación, con apercibimiento de que si así no lo hiciera, la Administración podrá declarar resuelto el contrato.

Señalar que el plazo para presentar la referida documentación por parte del adjudicatario provisional, será de 3 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público durante el plazo de diez días hábiles en cumplimiento de lo establecido en el artículo 135.3 y en el artículo 96.2 b) de la Ley 30/2007.

Albarracín, 31 de marzo de 2010.-El Alcalde, Francisco Martí Soriano.

Núm. 35.841

COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

Por Resolución de Presidencia de fecha 26 de marzo, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de Puntos Limpios 2009 lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Comarca de la Sierra de Albarracín.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 39/2009.

d) Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://servicios.aragon.es/pcon/pcon-public/>.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Puntos Limpios 2009.

c) CPV (Referencia de nomenclatura). 45000000-7.

d) Medio de publicación del anuncio de licitación: B.O.P. Teruel.